



ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE F.N.C.V.

Asistentes

D. Francisco Sanz Albero
D. Tomás Valle
D. Juan P. Rodríguez
D. Enrique Benedí
D. Miguel Hernández
D. Gustavo López
D. Ignacio Furió
D. Alejandro M. Sacedón
D. Juan Tárrega
D. Juan Tárrega Jr.
D. Carlos J. Arraez
D. Juan M. Arraez
D^a. M^a Dolores Orenes
D. Alberto Garoña
D. Jaime González
D. Carlos Salt
D. Fernando López
D. José Carrión
D. Daniel Peña
D^a. M^a Isabel Pérez
D. Enric Viñals
D. Fernando Valdivielso
D. Manuel Lacomba
D. José J. Arrufe
D. David Almela
D. José M. Metola
(En representación de D. Javier Muñoz,
Presidente del N.I E. Gandía)
D. Miguel García
(En representación de D. José Berbegal,
Presidente del C.V.N)

D^a. M^a Natividad Muñoz
Secretario General

En la ciudad de Valencia, siendo las 12 horas 30 minutos, del día 26 de Junio de 2010, y en los locales de la Federación de Natación de la Comunidad Valenciana, situados en Valencia, Paseo de la Pechina 42, se celebra la Asamblea General Extraordinaria con la asistencia de los miembros de la misma, que arriba se señalan y que fueron convocados oportunamente y de acuerdo con la legislación vigente, Excusan su asistencia por razones personales y profesionales adhiriéndose en la votación afirmativa de los puntos del Orden del Día:

D. Andrés Estevan
D. Carlos V. Celda
D^a. Patricia Celda
D. Ángel Paniagua
D. Juan Carlos Paniagua
D. Javier Vilata
D^a. Noemí López
D. Rodolfo León
D. Rodolfo León Jr.
D. Juan G. Koninckx
D. Gianpiero Ottobrinio

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Convocatoria de Elecciones F.N.C.V.
- 2º.- Aprobación del Reglamento Electoral.
- 3º.- Junta Electoral.
- 4º.- Calendario Electoral.
- 5º.- Disolución de la Asamblea General.

El Sr. Presidente agradece a los miembros de la Asamblea presentes su asistencia y pasa a desarrollar los puntos del Orden del Día.

1º.- Convocatoria de Elecciones F.N.C.V.

El Sr. Presidente informa que quedan convocadas las elecciones a la Asamblea General y las elecciones a Presidente de la F.N.C.V.

Se aprueba la convocatoria.

2º.- Aprobación del Reglamento Electoral.

Comunica que ha sido publicado en nuestra página web. Hay un apartado en la página que dice "ELECCIONES 2010" y encontrarán lo referente a todos los pasos a seguir en lo que reglamentariamente se pueda suscitar en el transcurso de las Elecciones.

Se publicó pendiente de la aprobación del Consell.

Se retiró cuando nos indicaron que había que modificar algunos extremos del mismo. Ahora, una vez modificadas las observaciones recibidas del Consell, ya está aprobado, hasta la aprobación de la Asamblea.

El Secretario Técnico que es el que ha estado trabajando en este tema, informa que había que indicar la sede de la Junta Electoral y algunas matizaciones en la redacción. El resto estaba bien, incluso los porcentajes por estamentos.

Este Reglamento, una vez pasados unos días se publicará en la página web con todos los anexos. Informa que el anexo II del censo electoral no estará publicado por razones de protección de datos personales, pero este anexo estará expuesto en las tres delegaciones para a quien pueda interesar y hacer las reclamaciones si hubiera algún error.

Se aprueba el Reglamento Electoral.

3º.- Junta Electoral.

El Sr. Presidente comunica que se han recibido tres peticiones para tomar parte de la Junta Electoral:

D. Fernando López Lázaro

D^a. Noemí López Blasco

D. Rodolfo León Muñoz

Pregunta si hay alguien de la Asamblea que quiera pertenecer a la Junta Electoral, para ser suplentes. No contesta nadie.

Nos piden que sean de la circunscripción de Valencia, por la facilidad de reunirse.

La Federación pondrá a disposición de la Junta todo lo necesario para su funcionamiento.

El miembro de mayor edad es D. Fernando López, que será el presidente de la junta, D. Noemí López, que es el miembro más joven, será el Secretario y D. Rodolfo León, pasará a ser el vocal. El Secretario será quien levantará actas y documentos de todas las reuniones.

Se aprueba la Junta Electoral.

4º.- Calendario Electoral.

Expone que en la resolución del Calendario nos decían que podíamos empezar el primero de julio, cesando en agosto y continuar en septiembre.

Propone empezar en septiembre, para evitar interrupciones. Es lo que vamos a solicitar a la Consellería, por lo que empezaremos el primero de septiembre y se terminará el día 30 de octubre, que está previsto que sean las Elecciones a la Asamblea General, de 10 a 13 horas, que es sábado. Luego el día 12 se publicarán los resultados provisionales y se resolverán las posibles reclamaciones en las fechas que señale el calendario. El día 15 de noviembre publicación de la resolución definitiva de candidatos. Lo que supone que la Asamblea queda constituida el 15 de noviembre.

Una vez constituida la Asamblea, se inicia la convocatoria a elecciones de Presidente. De 17 a 22 de noviembre presentación de candidaturas.

Si sólo hubiera una, la Asamblea puede reunirse y se acepta dicha candidatura, la proclamación a Presidente podría ser a finales de noviembre.

Si hubiera más de una, habría que seguir todo el calendario.

El día 11 de diciembre es la última fecha de las elecciones de Presidente a las 12 horas en Valencia.

No se puede delegar el voto.

A de ser personal.

Después de las resoluciones, en los plazos señalados, el día 22 de diciembre de 2010, sería la proclamación definitiva del Presidente.

Se aprueba el calendario.

El Sr. Presidente indica que, antes de pasar al último punto, quiere aclarar los porcentajes para la composición de la Asamblea.

- Deportistas 30%
- Entidades Deportivas 50%
- Técnicos y Entrenadores 10%
- Jueces- árbitros 10%

La Asamblea estará constituida por:

- 17 deportistas
- 29 entidades deportivas
- 6 técnicos-entrenadores
- 6 jueces-árbitros.

La distribución por provincias de estos estamentos:

- Castellón 5 deportistas
5 clubes
1 técnico-entrenador
2 jueces-árbitro
- Valencia 7 deportistas
16 clubes
4 técnicos-entrenadores
2 jueces-árbitros
- Alicante 5 deportistas
8 clubes
1 técnico-entrenador
2 jueces-árbitros

Estamos estudiando para que el estamento de Másters pueda entrar como Entidad Deportiva. Un club por cada provincia. Para ello, hay que cambiar nuestros estatutos, a fin de que se incorporen las modalidades no olímpicas.

5º.- Disolución de la Asamblea General.

El Sr. Presidente informa que la Asamblea General, desde este momento, queda disuelta. La Junta Directiva, pasa a ser Junta Gestora. Por ello, hasta final de las Elecciones, la Federación quedará gobernada por la Junta Gestora, presidida por D. Francisco Sanz Albero que lo venía haciendo hasta este momento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:30 horas del señalado día 26 de junio de 2010, dando fe de todo lo expuesto como Secretario General.

El Secretario General

Vº Bº
El presidente

Fdo: Francisco Sanz Albero

Fdo: Mª Natividad Muñoz Ruiz